



Primer aniversario

El parque de vehículos históricos en España casi se cuadruplica en un año gracias al nuevo reglamento de la DGT

- DGT y FEVA conmemoran el primer aniversario del nuevo Reglamento de Vehículos Históricos en un acto que ha tenido lugar en el Parque Móvil del Estado, un organismo que también celebra sus 90 años de vida.
- Se ha pasado de las 48.000 unidades a los 175.753 vehículos registrados a fecha 1 de octubre de 2025.
- Interés en toda España: El nuevo reglamento impulsa la conservación del coche familiar y refuerza la conciencia sobre el valor patrimonial del automóvil como especial protagonista del Siglo XX.

16 de octubre 2025.- La Dirección General de Tráfico (DGT) y la Federación Española de Vehículos Antiguos (FEVA) han celebrado esta mañana el primer aniversario de la entrada en vigor del Real Decreto 894/2024 de Vehículos Históricos, con un balance positivo: el parque de vehículos históricos en España casi se ha cuadruplicado en tan solo un año, pasando de 48.000 unidades registradas a los 175.753 vehículos registrados a fecha 1 de octubre de 2025.

El evento ha tenido lugar en el Parque Móvil del Estado, organismo autónomo adscrito del Ministerio de Hacienda que ha celebrado este año su nonagésimo aniversario con una exposición gratuita en la que se ha hecho un recorrido por los noventa años de vida del Parque.

El director general del Parque Móvil del Estado, Miguel Angel Cepeda, ha sido el encargado de dar la bienvenida a los asistentes y manifestar que es un honor que la Dirección General de Tráfico y la Federación Española de Vehículos Antiguos hayan elegido el Parque Móvil del Estado para celebrar este primer aniversario. "Este espacio es un enclave estrechamente



vinculado a la evolución del transporte y de la administración pública en España. Un símbolo de la historia automovilística nacional que reúne algunos de los vehículos más representativos del país y constituye un marco institucional y patrimonial de gran valor”. Además, ha añadido, la reciente exposición celebrada con motivo del 90 aniversario del Parque Móvil ha sido un éxito, consolidando este lugar como referente en la preservación y difusión del legado automovilístico e histórico de España.

A continuación, Pere Navarro, director general de Tráfico, ha dado a conocer algunos datos relevantes como que, desde la aplicación del nuevo reglamento, en octubre de 2024, se han matriculado más de 125.000 vehículos bajo esta categoría y que solo, en los últimos seis meses, se han incorporado 26.009 nuevas unidades. “Estos datos reflejan que había una demanda de la sociedad, pero, el anterior procedimiento, largo, costoso y farragoso no animaba a realizarlo. El nuevo Reglamento constata un hecho, el creciente interés social y cultural por la preservación del patrimonio automovilístico nacional y ha demostrado ser un instrumento eficaz para protegerlo sin renunciar a la seguridad ni a la sostenibilidad”, ha señalado.

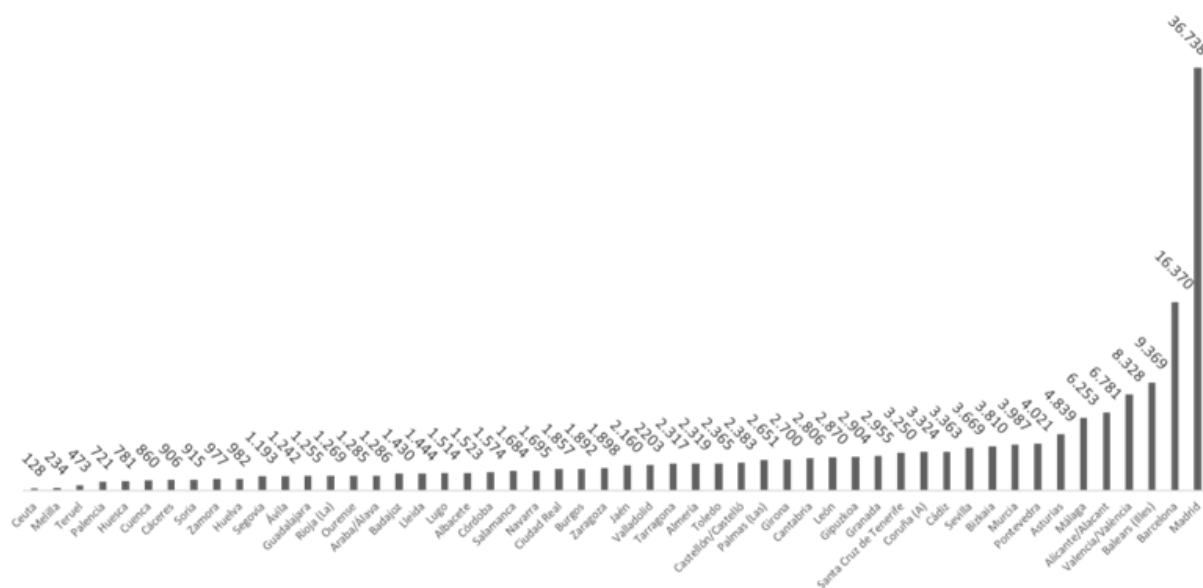
Por su parte, Raúl Aranda, presidente de FEVA ha puesto de relieve que cuando la Administración simplifica los trámites y abarata los costes, la ciudadanía responde positivamente y de modo contundente. Además, ha añadido que agradece la sensibilidad y sensatez de la DGT y sus rectores, que han sabido romper el tradicional inmovilismo de la Administración y su tendencia a complicarlo todo y han perseverado en el largo y complicado trámite legislativo necesario para sacar adelante el nuevo Reglamento.

INTERÉS GENERALIZADO

Durante el primer año del nuevo Reglamento, se ha observado un interés generalizado en todas las comunidades por mantener y conservar el coche familiar, especialmente aquellos vehículos heredados de generaciones anteriores. Esta tendencia puede responder no solo a motivos afectivos, sino también a una creciente conciencia sobre la preservación del patrimonio automovilístico y el valor histórico de estos vehículos. El cuidado del coche familiar se consolida, así como una práctica extendida en todo el territorio nacional, que combina tradición, responsabilidad y respeto por la historia familiar y técnica del automóvil.



Distribución provincial del parque de vehículos



Atendiendo al tipo de vehículo, de los 175.753 vehículos que actualmente conforman el parque de vehículos históricos, el más numeroso corresponde al de turismos con 104.201 unidades, seguido de las motocicletas con 34.583 y de los camiones 12.830.

Parque de vehículos históricos por tipo de vehículo

Tipo de vehículo	Total
Turismo	104.201
Motocicletas	34.583
Camiones	12.830
Ciclomotores	9.620
Furgonetas	8.736
Otros vehículos	4.598
Tractores industriales	710
Autobuses	327
Remolques y semiremolques	148



A GOLPE DE CLICK

Además de la simplificación del procedimiento, el abaratamiento del coste y la menor duración del trámite administrativo, otro de las facilidades dadas al ciudadano es que dicho trámite lo puede realizar on line, sin tener que acercarse a una Jefatura Provincial de Tráfico. El 30% de las matriculaciones de históricos (37.640 expedientes) se han gestionado íntegramente de forma digital, agilizando los trámites y facilitando el proceso tanto para particulares como para profesionales del sector.

Todos los resultados presentados confirman el éxito del nuevo marco normativo, que ha simplificado los procedimientos, aumentado la transparencia y fomentado la conservación de vehículos de interés cultural, técnico y patrimonial.